

San Miguel de Tucumán, 06 de Julio de 2023

Ref.:Expediente N°: 10740/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ACIDO MURIATICO X 5 BIDON DE LITROS		1
2	ALCOHOL SANITIZANTE BIDON X 5 LITROS		10
3	APARATO PARA TABLETA CONTRA MOSQUITOS X UNIDAD		10
4	ATOMIZADOR DE 250 ML		20
5	BALDE PLASTICO DE 10 LITROS		10
6	BOBINAS DE PAPEL X 300 PAÑOS		20
7	BOLSAS DE ARRANQUE DE 25 X 35 CM DE 100 UNID.		5
8	BOLSAS DE ARRANQUE DE 40X50CM DE 100 UNID.		2
9	BOLSAS DE CONSORCIO 60 X 90 CM		400
10	BOLSAS DE CONSORCIO DE 90 X 110 CM		500
11	BOLSAS DE RESIDUOS 45 X 60 CM		800
12	CAJA DE FOSFOROS X 220 UNIDADES		10
13	CEPILLO PARA LAVAR ROPA X UNIDAD		20
14	CEPILLO PARA LAVAR ZAPATILLAS - CALZADO POR UNIDAD		10
15	CEPILLO PARA LUSTRAR CALZADO X UNIDAD		3
16	CESTO DE BASURA CON TAPA DE 20 LITROS		3
17	CREOLINA X 5 LITROS		1
18	DESENGRASANTE LIQUIDO - COCINA- TIPO CIF X 750ML		10
19	DESINFECTANTE EN AEROSOL TIPO LYSOFORM X 170CC		15
20	DESINFECTANTE PARA PISO X BIDON DE 5 LITROS		20
21	DESODORANTE DE AMBIENTES EN AEROSOL X 360CC		40
22	DESODORANTE PARA PISO BIDON X 5 LITROS		30
23	DESTAPA CAÑERIAS		1
24	DETERGENTE BIDON POR 5 LITROS		30
25	ESCOBA DE PAJA		10
26	ESCOBA DE PLASTICO CON CABO DE MADERA		5
27	ESCOBILLA PARA BAÑO		5
28	ESCOBILLON C/ CABO X UNIDAD		1
29	ESPONJA DE ACERO		30
30	ESPONJA DE FIBRA		30
31	ESPONJA DORADA X UNIDAD		25
32	GAMUZA PARA MUEBLES		10
33	HARAGAN CON CABO 50 CM TIPO SACCHI		7
34	HARAGAN LIMPIA VIDRIOS		6
35	INSECTICIDA MATA CUCARACHAS X 360CC		10
36	INSECTICIDA MATA MOSCAS Y MOSQUITOS X 360CC		20
37	JABON EN PAN X 200GR		50
38	JABON EN POLVO PARA ROPA LAVADO A MANO X 3 KG		10
39	JABON LIQUIDO DE TOCADOR X 5 LITROS		2
40	JABON LIQUIDO PARA ROPA APTO LAVARROPA AUTOMATICO BIDON X 5 LITROS		50
41	LAVANDINA BIDON POR 5 LITROS		50
42	LIMPIADOR CREMOSO TIPO CIF 750 ML		12
43	LUSTRA MUEBLES TIPO BLEM 360 CC		12
44	PALA DE PLASTICO REFORZADA CON CABO		12
45	PAÑO AMARILLO X 3		15
46	PAQUETE DE PAPEL HIGIENICO TIPO HIGIENOL X 4 UNIDADES		200
47	PASTILLA PARA INODORO		20
48	PLUMERO LIMPIA TECHO		5
49	POLVO LIMPIADOR TIPO ODEX X 200 ML		15
50	POMADA PARA ZAPATOS COLOR NEGRO X 30 GR.		30
51	QUITA SARRO X LITRO		2
52	REJILLA DE MESA DOBLE TRAMA		20
53	ROLLO DE COCINA X 3 UNIDADES		150
54	SEPARADORES FOLEX 20X25 CM X UNIDAD		100
55	SOPAPA CON CABO		10
56	SUAVIZANTE PARA ROPA X 5 LITROS		12
57	TABLETAS PARA MOSQUITOS X 12 U TIPO RAID - FUYI		30
58	TRAPO DE PISO X UNIDAD		30
59	VASOS DESCARTABLES DE 180CC		200
60	VIRULANA X UNIDAD		120
61	REPASADORES DE ALGODON DE TOALLA		10

Dicha cotización será abierta el día **14/07/2023** a las **09:00 hs.**, por el agente Mariana Garcia Bernal, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRO LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-